



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: H. Ayuntamiento de Juárez

Departamento: Cuerpo de Regidores

Numero de oficio: REG/JMBO/224/2023



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

06 NOV 2023

q.36

ACUSE DE RECIBO

MTRO. HÉCTOR ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –

Por medio téngase por recibido el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, respecto a la solicitud de realizar en sesión extraordinaria el día 12 de diciembre del 2023, para la entrega del premio a la Trayectoria Artística 2023, al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO: Que, con fecha del 15 de junio del 2017, en Sesión ordinaria de Cabildo no.36 se instituyó la entrega del Premio a la Trayectoria Artística, con el propósito de reconocer la destacada y constante creación artística a quien haya contribuido significativamente al acervo y desarrollo cultural de Juárez.

SEGUNDO: Que, en el acuerdo de Cabildo se precisó que el premio en comento se otorgará a juarenses o residentes del Municipio de Juárez con una trayectoria en alguna de las siguientes disciplinas: danza, literatura, música, teatro, artes plásticas y visuales, de conformidad con la convocatoria que emita el Instituto Municipal de la Cultura de Juárez y la comisión de Educación y Cultura del H. Cuerpo de Regidores.

TERCERO: Que el acuerdo al que se refiere el Resultando Primero, determinó que la ceremonia de entrega se realizará en el mes de diciembre de cada año, al terminar los festejos conmemorativos de la Fundación de la Ciudad y en el marco de la celebración Festival de la Ciudad.

Toda vez que se ha señalado la causa que dio origen al presente dictamen, al igual, que la información que fue analizada por la Comisión de Educación y Cultura, se tomaron en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta comisión de Educación y Cultura, esta facultada para conocer y resolver sobre las solicitudes, con fundamento en el artículo 129 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, toda vez que el presente asunto versa sobre la materia es que se considera que esta comisión es competente para dictaminar sobre la misma.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: H. Ayuntamiento de Juárez

Departamento: Cuerpo de Regidores

Numero de oficio: REG/JMBQ/224/2023

Con base en los resultados y considerandos expuestos, se está en aptitud para dictaminar por la Comisión de Educación y Cultura, por lo que es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: De conformidad con los resultados y considerandos expuestos, quienes integran la Comisión de Educación y Cultura hemos dictaminado entregar en sesión extraordinaria, el Premio a la Trayectoria Artística 2023, el día 12 de diciembre del 2023, a las 12:00 horas en el Salón Francisco I. Madero.

De conformidad con lo anteriormente expuesto solicitamos se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

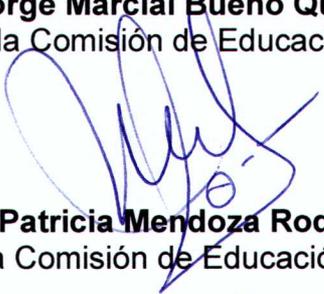
PRIMERO: Este Honorable Ayuntamiento, aprueba la entrega del Premio a la Trayectoria Artística 2023, en sesión extraordinaria el día 12 de diciembre del 2023, a las 12 horas, en el salón Francisco I. Madero.

SEGUNDO: Notifíquese para los efectos legales conducentes.

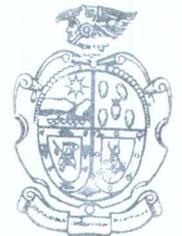
ATENTAMENTE

Quienes integran la comisión de Educación y Cultura


Profr. Jorge Marcial Bueno Quiroz
Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura


C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez
Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura


C. Myrka Rebeca Villalva Rosales
Vocal de la Comisión de Educación y Cultura



HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES